

José Ignacio Arrieta A.

Una constituyente para el sindicalismo

3

Los sucesos del 4F han puesto en evidencia de modo traumático lo que quizás no estaba tan oculto, es decir la sustancial y progresiva pérdida de legitimidad del sistema y el deterioro de la adhesión de la población a las instituciones político-sociales fundamentales del pacto social que había estado vigente desde 1958.

La carencia de respuestas defensoras del régimen tal como lo hubieran deseado sus detentores y beneficiarios, y las acciones cívicas de rechazo a los dirigentes por parte del pueblo expresan el grado de descontento frente al proclamado clima de libertades y de democracia. La gente parece querer decir que no creen en una democracia sumisa y callada, a la que se le ha sustraído la voz por los autoproclamados voceros de la ciudadanía. Por el contrario después de casi 35 años de sedicente democracia, reclama ser el sujeto de acción y decisión.

LA CONSTITUYENTE, LA REFORMA Y SUS SUJETOS

La gente rechaza que los cambios y orientaciones sigan siendo cocinados en cenáculos. Por ello comenzó a oírse la palabra constituyente, más aún a exigirse una constituyente. De lograrse, el 4F hubiera tenido un sentido. Normalmente aquella se da tras una revolución, un golpe de estado o un cambio de régimen político. Esta ha sido dirigida en muchos casos por los agentes minoritarios de dicho cambio, transformación o revolución. Ahora lo que está en juego es distinto. Es el mismo pueblo integrado y cohesionado en sus multivariadas formas organizativas que responden a sus diversas comunidades de interés social, político, laboral, económico y cultural quien quiere ser actor de este proceso de reconstrucción nacional. Exige así la devolución de la soberanía que le ha sido arrebatada. Es la recuperación de su adultez. Se hace consciente de que lo importante es el proceso que se instaure y desarrolle y que tenga como resultado un nuevo pacto social. Si esto no se entiende así, significa

que no se ha comprendido la señal iniciada el 27 F, confirmada el 4F y corroborada por el incremento de la protesta social.

En un principio pareció que en algunos sectores del, llamémosle así, antiguo régimen, comprendieron la exigencia, pero rápidamente la seña cambió. La clase ilustrada política pensó que debería seguir motorizando el cambio gatopardiano. La ciudadanía votaría por cambios constitucionales, pero serían los cocinados por quienes "saben interpretar las necesidades y el bien del pueblo", es decir sus vigilantes vanguardias. El modelo continuaría siendo el del centralismo democrático. Por eso mejor que constituyente, debería ser una reforma de la constitucional o una pseudoconstituyente cuya ruta sería diseñada por la misma claqué ilustrada cada vez más minoritaria, es decir cogollos todavía más depurados y seleccionados. Es decir los mismos de siempre.

Por ello no es de extrañar la rapidez con que la comisión bicameral presidida por Caldera se apresuró en "concluir" la reforma constitucional, después de un lento trabajo de alrededor de dos años, con el fin de señalar a la ciudadanía lo que debería votar en el referendium e impedir que votara lo no previamente establecido por ella. Así como también el intento de pacto nacional de emergencia diseñado al más alto nivel sin ni siquiera conocerlo las instancias partidistas. Se trataría así de evitar la constituyente y reemplazarla con la simple reforma cuasi impuesta.

Difícilmente puede darse un cambio creíble si los mismos cuestionados son quienes se arrogan el privilegio, sin representación para ello, de orientar el futuro constitucional. Una de las instituciones hoy más devaluadas son los partidos políticos y sus dirigentes. Estos deciden por cuenta propia ser quienes por un unívoco ducto dirijan el proyecto constitucional. Este es precisamente el estado de la cuestión. La ciudadanía no desea ser controlada en su vida política únicamente por los partidos y mucho menos que éstos interfieran los otros ámbitos de su vida social, vecinal, gremial, cultural y econó-

mica. Dentro de este proceso de cambio se pide a los partidos que regresen a su ámbito específico. Lo cual conlleva necesariamente a una revisión de toda la institucionalidad sociopolítica. En otras palabras esto significa que no basta una constituyente a un nivel macropolítico sino que es requerida a su vez un proceso constituyente a todos los niveles institucionales. El modelo de conducción partidista y sindical debería ser puesto así en cuestión, proceso que no puede ser llevado por los mismos que hasta ahora lo han conducido.

EL SINDICALISMO CUESTIONADO

Refiriéndonos más específicamente al modelo sindical que ha sustentado nuestra vida republicana en estos 35 años, se siente la necesidad de un real proceso constituyente en su interior.

La caída de legitimación del sistema abarca como decíamos a sus instituciones sustentadoras de forma particular al sistema político y por su simbiosis al mundo sindical. El sindicalismo es criticado por los trabajadores por haber sido conducido con las mismas características de verticalidad, cogollismo, ausencia de participación y corrupción, en su doble dimensión de corrompido y corruptor, que la ciudadanía achaca a los partidos. Se sabe que no todos los dirigentes sindicales son corruptos y politiqueros. También se conoce de los intentos de rescate por sindicatos de base, de las banderas clasistas y participativas del auténtico sindicalismo. Así como la crítica de la ciudadanía al sistema democrático se refiere a esta democracia realmente vivida y no a la democracia, así también las críticas de las bases trabajadoras no se dirigen contra el sindicalismo en sí sino contra el movimiento sindical partidista-clientelar instaurado. Por ello también se pide un cambio radical, una real constituyente, una nueva legitimidad.

Diversos son los capítulos por los que ha ido perdiendo legitimidad el modelo sindical y de los cuales nos hemos ocupado en diversas oportunidades.

1. El partidismo sindical

La dirigencia sindical ha crecido en dependencia de los partidos y a su servicio. Su autonomía, cuando la ha tenido, con respecto a su matriz partidista ha sido limitada. Y si bien a veces ha sido capaz de hacer respetar cierta autonomía sindical cuando se ha presentado la contradicción entre los intereses partidistas y sindicales, éstos a la larga han debido subordinarse a aquellos. Cuando en una misma

confederación sindical intervienen diversas ideologías partidistas, entonces las repercusiones para el mundo laboral son perjudiciales y las oposiciones intrasindicales se hacen contraproducentes para los fines del modo de ser sindical. Al ser dirigida mayoritariamente por dirigentes sindicales que frecuentemente deben fidelidad al partido, aquellos se ven obligados a tomar posiciones que pueden colidir con las políticas sindicales y aun contradecir sus tomas de posición en las luchas económico- sociales.

Un ejemplo de ello es la reciente posición asumida a propósito del voto de censura a los ministros de la economía. Los sindicalistas adecos han criticado permanentemente el paquete económico y el modelo neoliberal subyacente y concretamente a los ministros de la economía que lo han actuado. Pero en el momento del voto en el congreso, en lugar de ser coherentes con la lucha sindical desarrollada, sin embargo negaron la moción de censura de acuerdo a la orden partidista.

César Gil, a su entender sin ninguna incoherencia, expresó el motivo de su acción y la de sus compañeros sindicalistas-parlamentarios : él tiene dos solidaridades la del partido y la del sindicato. El está en el parlamento representando al partido y no a los trabajadores, tal como lo reseña El Nacional: "Hay un doble discurso, hay un discurso como dirigente sindical y un discurso como dirigente político. Yo tengo un discurso adeco en el Congreso y soy dirigente sindical y estoy en contra de la política económica de CAP" ... "Los dirigentes como yo somos miembros de la CTV y miembros de AD. En estos momentos estamos votando una línea del partido AD, estamos votando como miembros dirigentes del partido... Estamos dando la imagen de gente seria y disci-

plinada que acompaña a AD, al partido que lo llevó al parlamento en un criterio político que se está expresando". Más claro no canta un gallo.

Los dos discursos necesariamente se contradicen. Pero no hay problema. En último término todo se resuelve en el discurso político. Se sabe que estar contra la política económica de CAP no es sino un discurso de corte nominalista sin asidero en la realidad. Como premio ya está en marcha su campaña para desplazar a Antonio Ríos al menos como presidente interino y quién sabe después...

Ramírez León, secretario del buró sindical ha sido atacado por sus compañeros sindicalistas adecos de haber radicalizado su posición en defensa de los ministros de la economía a tal punto que perjudica la acción sindical.

De todo ello se deduce que el dirigente sindical es primeramente dirigente político. La condición para lograr el liderazgo le viene dado por su buró o secretaría partidista. El acceso a un puesto parlamentario, como bien lo dijo César Gil, no es por decisión de sus bases obreras, sino principalmente por decisiones políticas. Más aún las candidaturas para los puestos de dirección en la CTV debe ser refrendado por AD. Las redes clientelares, las historias de apoyos u oposiciones, las corrientes internas intrapartidistas y aun las contribuciones financieras al partido derivadas de las costas contractuales juegan un peso importante. Hay toda una maraña de solidaridades que tienen un gran peso a la hora de las grandes decisiones. Quien se apuntó mal, quedaría descartado.

En este momento ya se hacen presentes las luchas sucesorales. Aunque no se acepta el acortamiento del período presidencial a CAP, si en cambio se deja entrever el escenario de la reducción del

período de Ríos de 1995 a 1992 o 1993. Con ello se aminora la defensa institucional de Ríos, ante el juicio que cursa en la Corte Suprema de Justicia. Ante la posibilidad probable de su allanamiento parlamentario, sin tapujos los dirigentes adecos indican que Ríos debe renunciar a la Presidencia de la CTV. Se señala como sucesor interino a César Gil y empieza la lucha sucesorial en campañas no tan ocultas y a veces con juego sucio entre el mismo Ríos, quien señala que nuevamente se postulará y Ramírez León, sin excluirse ni mucho menos en la contienda César Gil. Sótero Rodríguez, alejado en el Congreso anterior cetevista, se presenta como una alternativa frente a la corrupción, encarada, según él, en el actual buró sindical que no representa los intereses de la clase obrera. Estas actitudes indican que continúa el mismo esquema intrapartidista para la obtención de puestos de poder en el sindicalismo.

Los fines del sindicato están a menudo en contradicción con los del partido. Estos por definición son parciales ideológica y políticamente. La organización sindical por el contrario deben estar orientados al menos como perspectiva a la unidad del mundo obrero. La doble fidelidad por el contrario se resuelve en una y única, la de la obediencia a la línea partidista. Esta realidad fue la que obligó a Nicolás Redondo, secretario General de la UGT española, a renunciar a su diputación en las cortes españolas antes que anteponer su fidelidad a la política económica del PSOE por encima de su proyecto sindical.

Este tipo de actuación político-sindicalera es una de las causas de la desafección del mundo del trabajo frente a su organización natural. Los dirigentes sindicales son conscientes de ello y por ello frente a la asonada del 4F no intentaron convocar



a las bases.

2. Ausencia de democracia sindical

La simbiosis entre partido y sindicato impide la existencia de la democracia sindical. El mismo modelo de centralismo democrático está presente en el sindicalismo. Las bases sindicales son dirigidas desde las cúpulas que son "las que saben y deciden el modo de hacer" en el movimiento obrero. Si a los intereses cupulares no les interesa o sirve un conflicto, una dirigencia sindical de base o la continuación de una discusión contractual por razones políticas, financieras o de cualquier índole, el comité ejecutivo o el departamento de contratación colectivo encontrará los medios adecuados, no excluidas las bandas armadas o la intervención de sindicatos no afectos, para hacer su omnipotente voluntad. De esta forma de actuar no se escapan ni siquiera los miembros del partido dominante, si osan enfrentarse en opiniones u optan por postularse a altos cargos, cuyos detentores ya han sido seleccionados con la bendición de la cúpula partidista. El caso de Sótero Rodríguez en el último congreso cetevista es patente.

El verticalismo se manifiesta de una forma palpable en el poco democrático sistema electoral y representativo. Las cuotas de poder entre los partidos deben ser respetadas de acuerdo al sedicente resultado de las elecciones de base a menudo amañadas o no realizadas por años. Cuán frecuentemente la representación mayoritaria obtenida en la elección de primer grado no es respetada en las integraciones superiores de segundo y por tanto de tercer grado. El caso de Causa R, ganadora del sindicato metalúrgico más grande del país, es expresivo por su no participación en Fetrametal. Los estatutos forjados de dicha Federación, que determinan el dominio dictatorial por años de José Mollegas, se encargarán que ello sea así. El conflicto puede darse también entre las corrientes partidistas al interno de la Confederación por un reparto burocrático. COPEI pierde la secretaría general porque no acepta lo ofrecido por AD. El MEP a pesar de ser minoritario entra en su lugar y se entregan otras vocalías minoritarias con el fin de dar la impresión de amplitud y pluripartidismo.

Por un sutil juego de representaciones partidistas en los niveles de integración superior se desconoce la representación de la base. Debido a ello el Presidente y comité ejecutivo de la CTV no son elegidas directamente por los trabajadores. Son elecciones de tercer grado. En un país donde se pone en crisis el modo de elección presidencial, parlamentario, re-

gional y comunal por el sistema poco democrático, a pesar de que se elige directamente, qué se puede decir en una institución donde ni siquiera se elige directamente. A ella no ha llegado la tan proclamada revolución de Octubre de 1945. Esto produce el alejamiento obrero y por ello éste será un punto básico de la constituyente sindical, lo cual ya se acepta hasta por los beneficiarios del actual sistema anacrónico cetevista.

Todo este sistema está en la base de la presencia en la Confederación de la ley de hierro de la oligarquía que describió R. Michels y que impide la participación de la base. El mismo proyecto, hoy silenciado, de cogestión refleja el esquema verticalista y no participativo.

3. La corrupción sindical

Esta orientación cupular de concentración de poder posibilita y hace viable mecanismo de corrupción. El sistema clientelar produce dependencias y solidaridades que permea formas de comportamiento no transparentes. Son muchas y diversas las corruptelas que se hacen viables por la ausencia de controles. Algunas de estas se inscriben en la relación obrero-dirigente. La cláusula sindical, ideada para el fortalecimiento del movimiento obrero, es apropiada por el dirigente para su medro personal por el ligamen que establece entre aquel y el obrero. Este sabe que su empleo depende de la aceptación del dirigente. Tener o retener un empleo, necesario para su vida, no es cosa sólo de su eficiencia o productividad sino del beneplácito del sindicato. Ello tiene sus costos económicos y políticos. El empresario sabe de ello y por lo tanto en su presupuesto deben existir partidas no escritas destinadas a ello. Las discusiones contractuales pueden ser muy tensas o más ágiles depende de razones sociales y festivas no ligadas a las discusiones. Un buen ahorro podría hacerse para la empresa dejando de lado ciertas cláusulas que beneficiarían a los trabajadores, pero compensando en cambio a la dirigencia obrera. Las llamadas costas contractuales, ideadas para el fortalecimiento económico sindical, pero desviadas hacia el patrimonio personal de ciertos sindicalistas son fuente de corrupción, a tal punto que el propio Ramírez León así lo reconoce (El Nacional, 24 Febrero 1992 p. D-15).

La concentración de poder y representación en los entes económicos y financieros de la CTV está en la raíz del proceso judicial que está enfrentando en la actualidad el presidente de la CTV, Antonio Ríos. En muchas bocas, con razón o sin ella, corren los nombres de ciertos altos

sindicalistas a quienes se les tilda de corruptos. Aunque somos conscientes de que quizás la mayoría de nuestros sindicalistas son honestos y no se prestan a estos juegos inmorales, sin embargo en la mayoría de la ciudadanía y del mundo laboral se equipara sindicalista a corrupto, sindicalismo a corrupción. Desgraciadamente se sabe que hay juntas directivas sindicales que a pesar de la legislación no dan cuentas detalladas y completas de su administración. Para urgirlo aún más la ley orgánica del trabajo castiga con la no reelección a quienes incumplan esta rendición de cuentas e impone nuevos controles (Art. 441 y 442).

4. Deterioro de la Contratación Colectiva

Una de las principales funciones del sindicalismo, aparte de su implantación como movimiento, en el sistema capitalista es la discusión y gerencia de los contratos colectivos. Al inicio de 1992 la mayor parte de los contratos de la administración pública están por discutirse. Hay una permanente negación por parte del Estado al cumplimiento de sus obligaciones contractuales lo que origina un sinnúmero de conflictos laborales en el sector público iniciado y dirigido por los perjudicados. En la empresa privada a excepción de los grandes sectores no públicos de la economía, prácticamente no existe contratación colectiva, dada la débil implantación sindical.

Por esta razón las centrales sindicales le han dado tanta importancia en sus luchas a los aumentos generales de salarios o los incrementos de salarios mínimos. Pero aquí no hay acción sindical sino política. Los altos dirigentes se sienten más cómodos en cenáculos de alto nivel para negociarlos, pero las bases no se sienten involucradas en la acción. La contratación colectiva decrece ante los incrementos generales por decreto o ley. Esto no favorece la afiliación sindical ya que los beneficios son para toda la población.

Por otro lado los mismos términos-base de la discusión contractual siguen siendo puestos por la parte patronal. El sindicato discute sobre los términos económicos suministrados por la empresa. Sigue siendo un sindicalismo reivindicativo. No se ha pasado al sindicato de gestión y control.

Este deterioro en su función contractual, modo de discusión y gerencia es otro motivo de la pérdida de credibilidad del sindicalismo.

5. Sindicatos y conflictos

En el cumplimiento de sus objetivos el sindicato en un sistema capitalista necesariamente se ve enfrentado a conflictos con el sector patronal público o privado. Si bien la armonía total no es concebible en nuestra sociedad dada la oposición de intereses entre diversos actores y es cierto que no debe verse el conflicto como algo enfermizo tampoco es deseable una sociedad en conflicto permanente. La realidad sin embargo nos muestra la existencia de conflictos en búsqueda del logro de objetivos ante la oposición de actores enfrentados. En Venezuela, especialmente en el sector público, vivimos en una cultura conflictual. El no cumplimiento de los compromisos contractuales por parte del gobierno es una fuente permanente de conflictos sectoriales. Sin embargo la mayor parte de las huelgas que se desarrollan toman a contrapelo a la central sindical o a lo más ésta aparece como apagafuegos. El mundo obrero siente que el movimiento obrero organizado actual a menudo está alejado de los problemas que le afectan y las centrales vienen a ser suplantadas en sus acciones por colegios, asociaciones profesionales o sindicatos sectoriales y que sólo la central viene como intermediaria para arreglar las diferencias, como buenos compadres, en reuniones bipartitas o tripartitas de alto nivel, que terminan por perjudicar los intereses de las bases.

Este mes hemos sido testigos de innumerables conflictos propiciados sectorialmente y en donde a la confederación no se le ha visto jugar papel alguno. En una situación tan inestable como la que estamos sufriendo, parecería que la CTV debería estar jugando un papel más coordinador en función de que no estén fuera de control acciones que pueden convertirse en desestabilizadoras. Sin embargo en este último tiempo hemos tenido paros de profesores universitarios, de trabajadores tribunales, del sector de la salud, pilotos de Aeropostal, IVIC, gandoleros y Venalum en Ciudad Guayana, amenazas en CANTV y educación etc. Como se ve son sectores dinámicos de la economía y donde no se han visto acciones de la Confederación de Trabajadores. A esto se le pueden hacer diversas lecturas desde la anarquía sindical y no fiarse de la CTV hasta la autonomía legítima de actuación.

RESPUESTAS FRENTE AL MODELO VIGENTE

Todos estos elementos y otros que pudieramos seguir enumerando van configurando un cuadro de falta de

legitimación, de adhesión y de distanciamiento de las bases laborales de este sindicalismo centralizador, verticalista y no participativo. Claras respuestas frente a ello ha sido los rechazos en elecciones a planchas consideradas como del oficialismo sindical. Uno de los últimos casos ha sido la barrida de Causa R en las elecciones de Sutiss, el poderoso sindicato metalúrgico de Sidor. Aquella obtuvo 8 puestos sobre 9, quedando AD sin representante en la junta directiva. La misma organización política fue la más votada en las elecciones de Cantv y junto con el comité de defensa del salario dominarían la junta directiva. El resurgir de una tendencia clasista sindical se manifestaría por los triunfos y avances en el sindicato textil de La Victoria, Sutoea, Pequivén-Morón, Electricidad, Metro etc.

Ante la situación de crisis que vive nuestro pueblo se levantan voces cada vez más pronunciadas que exigen la unidad sindical. No es posible que sigan los trabajadores desunidos en cuatro centrales sindicales, derivado de referencias y pertenencias ideológicas. El logro de una mayor autonomía de los partidos y participación de las bases en la escogencia de sus representantes y en las decisiones que les atañen sería un camino adecuado para reconducir la unidad sindical.

EL NECESARIO PROCESO CONSTITUYENTE SINDICAL

Los cambios estructurales que está exigiendo el movimiento sindical no podrá hacerse sin una nueva legitimación donde los sindicatos de base estén presentes. Hoy se habla ya y, al parecer al menos verbalmente, se acepta por los altos personeros del sindicalismo, la necesidad de la reforma electoral para todos los cargos del sindicalismo mediante el voto universal, directo y secreto de todos los sindicalistas. Esto será papel mojado si, del mismo modo que quiere hacerse con la reforma de la constitución, son los mismos cuestionados quienes quieren en comités cerrados orientar la reforma sindical y ser los mismos candidatos de siempre para los mismos puestos, sustituyendo unos nombres por otros. De nada sirve.

Para que el movimiento sindical tenga salida es necesario instaurar un proceso constituyente donde sea posible la discusión diáfana y abierta donde se de un proceso de amplias discusiones en todo el mundo del trabajo, en las empresas, unidades laborales, comités de empresa, donde sea factible una auténtica representación laboral y que concluya en referendums verificables y creíbles. Esto traerá como resultado un proceso

formativo y educativo de corte político para nuestros trabajadores, tarea que nuestro sindicato actual ha descuidado en gran parte.

El contenido de lo que debe ser transformado no puede quedarse simplemente en aspectos que pueden ser importantes pero que en el fondo no son el problema central. De este proceso constituyente-sindical debe salir otro modelo sindical. Allí se expresará cuál es el sindicato que quiere la base trabajadora, cuáles serían sus objetivos en una sociedad en reconversión industrial, de desarrollo científico-tecnológico muy distinto al de 1958, en un mundo donde privan las relaciones internacionales en sus intercambios políticos, económicos y gremiales y donde desde los centros internacionales de poder se imponen condiciones opresoras con consecuencias letales para los pueblos del tercer mundo.

Ello implica por tanto unas estructuras ampliamente participativas, donde se cambie el tipo de relaciones entre dirigencia y base y entre las instituciones políticas y sociales con su autonomía pero también con su necesaria interdependencia. La constituyente sindical deberá también tener en cuenta cuál debe ser su papel como actor en la sociedad: ¿controlador o productor en la economía? ¿Cuál será su papel en el proceso productivo? ¿Cómo será su papel de gestor en la sociedad? Al interno del sindicato ¿cómo será su actitud frente a sus administradores? ¿Cuál es el papel político que como institución debe jugar en la sociedad?

En otras palabras la constituyente sindical necesaria debe ser fundacional y debe profundizar todos los contenidos, sin exclusión, para hacer un sindicalismo del pueblo. Por eso el proceso es importante. Ojalá los trabajadores no se le den sustraer y queden nuevamente como espectadores.

Si se logra cursar esta asignatura pendiente, nacerá un sindicalismo sólido, realmente implantado donde tengan cabida técnicos, profesionales y mujeres que actualmente no están dispuestos a enrolarse en el actual sindicalismo chucuto y pre-moderno. Sería la reconversión del movimiento sindical.

Si somos capaces de embarcarnos en este proceso, recrearemos el movimiento sindical y el mundo del trabajo dará una contribución adecuada a la recreación tan necesaria del Estado.